



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de diciembre del corriente año- la renuncia presentada por la Perito Calígrafo Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, señora Estrella Ramos. (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

RUBEN VENTURA GORRIN  
DE PERITO CALÍGRAFO  
SECCION DE PERITOS CALÍGRAFOS OFICIALES  
COMISIONADO EN JEFE DE LA SECCION